



Universidad Autónoma  
de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT N° 0336/13  
Oro Verde, 04 SET 2013

**VISTO:**

La Nota N° S01 - 0018016/2013 caratulada "PROYECTO OFIMÁTICA PARA PROFESORES – SEDE CONCEPCION DEL URUGUAY, presentada por la Esp. Ing. Patricia Raquel Cristaldo de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto;

Que debido a la frecuente utilización de las aplicaciones informáticas y ofimáticas, se hace cada vez mas necesario los conocimientos básicos de tales aplicaciones, que por otra parte, aún no siendo imprescindible su utilización por toda la sociedad, puede ayudar a conseguir algunas ventajas, como pueden ser: el conseguir, elaborar y tratar información de forma eficiente, el poder adaptarse laboralmente a los cambios tecnológicos, o el poder satisfacer inquietudes personales. En el caso de los docentes, la utilización de aplicaciones informáticas y ofimáticas, puede facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos, o puede facilitar la obtención y elaboración re recursos didácticos, y por supuesto, puede ayudarles a desarrollar, a organizar y simplificar tareas propias de la mayoría de las materias impartidas, así como tareas de organización de los centros educativos;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la Comisión de Extensión en su dictamen de fecha 20 de agosto del 2013 manifiesta: "Dictamen favorable. El curso se dicta a lo largo de 20 clases, dos clases semanales de 2 hs cada una, con una carga horaria por mes de 16 horas, carga horaria total 40 hs. Se acepta la solicitud de designación de 4 horas para Esp. Ing. Patricia Raquel Cristaldo desde el mes de septiembre por el período de 2 meses y medio.";

Que el Consejo Directivo de Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 20 de Agosto del cte. considera el citado Despacho de comisión, aprobándolo por unanimidad.

Por ello,



Prof. MARINO SCHNEEBERGER  
DECANO  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U. A. D. E. R.

José Israel Torres  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Universidad Autónoma  
de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT N°

Oro Verde,


0336/13

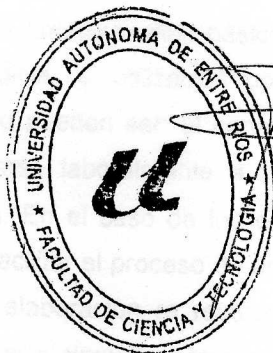
04 SFT 2013

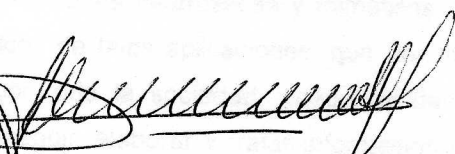
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto "OFIMÁTICA PARA PROFESORES" de cuarenta (40) horas, a cargo de la Esp. Ing. Patricia Raquel Cristaldo D.N.I. 24.970.060, a dictarse en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

  
José Ismael Torres  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
Universidad Autónoma de Entre Ríos



  
Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER  
DECANO  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R.